

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 144

Fecha: 06/09/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120140017000	Ejecutivo	GONZALO COPETE ASPRILLA	DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ-ASAMBLEA	Auto ordena correr traslado SUST.483-CÓRRASE TRASLADO DEL INCIENTE DE DESACATO A RESOLUCIÓN JUDICIAL, POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS, INCOADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, EN CONTRA DEL TESORERO PAGADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ, MEDIANTE OFICIO COMUNIQUESE ESTA DECISIÓN AL INCIDENTADO, UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO, PASE EL PROCESO A DESPACHO PARA RESOLVER.	05/09/2018	1	Ver.
27001310500120160009500	Ejecutivo	JOHANNY ANDRES PARRA RIVERA	EYDER MOSQUERA	Auto de tramite SUST.724-REITERAR LA MEDIDA CAUTELAR DECRETADA MEDIANTE AUTO INTERLOCUTORIO 0208 DEL 06 DE MARZO DE 2017, EN DONDE SE DECRETO EL EMBARGO Y RETENCIÓN SOBRE LOS DINEROS DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO VLADIMIR MENA HINESTROZA , QUE TENGA O LLEGUE A TENER EN LAS CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS DE LOS BANCOS POPULAR, BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTA, AV. VILLAS, MEDIDA ESTA QUE FUE COMUNICADA MEDIANTE EL OFICIO 0254 DEL 16 DE MARZO DE 2017.	05/09/2018	1	Ver.
27001310500120160017100	Ejecutivo	ISRAEL PALACIOS PALACIOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN S	Auto resuelve solicitud remanentes INTERL.723-ACCEDER A LA SOLICITUD DE EMBARGO DE REMANENTES INCOADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR , SE DECRETA EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS QUE POR CONCEPTO DE REMANENTES LLEGAREN A QUEDAR A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA EN EL PROCESO EJECUTIVO RAD-270013105001-2016-00143, QUE SE TRAMITA EN ESTE JUZGADO, A COSTA DE LA PARTE DEMANDADA, ESPIDASE COPIA AUTENTICA DE LOS AUTOS QUE LIQUIDA Y APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	05/09/2018	1	Ver.
27001310500120170018600	Ordinario	KAREN PAOLA MENA CUESTA	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIL DEL ESTADO COLOMBIANO -FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SUST.484-APLAZAR LA AUDIENCIA TRAMITE Y JUZGAMIENTO , PROGRAMADA PARA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018, A LA HORA DE LAS 10:30AM., FIJARA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018, PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA TRAMITE Y JUZGAMIENTO EN EL PRESENTE ASUNTO, A LA HORA DE LAS 9:00AM	05/09/2018	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120180013700	Ordinario	YOSDY DEL CARMEN ORTEGA RIVAS	POEVENIR-ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto de tramite INTERL.722-DEVOLVER LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA AL DEMANDADO, COLPENSIONES, PARA QUE SUBSANE EL DEFECTO ANOTADO, CONFORME SE INDICO EN PRECEDENCIA,CONCEDER A LA PARTE DEMANDADA E, TÉRMINO DE 5 DÍAS, PARA QUE SUBSANE LA DEFICIENCIA ANOTADA, SI NO LO HICIERE SE TENDRA POR NO CONTESTADA, Y SE TENDRA COMO INICIO GRAVE EN SU CONTRA	05/09/2018	1	Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 06/09/2018

Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO